

ADMINISTRACIÓN LOCAL CONSORCIOS

Consortio para la Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz

Badajoz

Anuncio 5482/2018

« Aprobación inicial del acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal al servicio del Consorcio para la Prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Provincia de Badajoz (CPEI) »

APROBACIÓN INICIAL DEL ACUERDO REGULADOR DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL CONSORCIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ (CPEI)

El Consejo de Administración del Consorcio para la Prevención y Extinción de Incendios en la provincia de Badajoz en su sesión del pasado día 26 de noviembre de 2018, aprobó con carácter inicial el texto de un nuevo "acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del personal al servicio del Consorcio para la Prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la provincia de Badajoz".

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se abre un periodo de información pública por plazo de 30 días, durante el que se podrá consultar el expediente en la Secretaría General de la Diputación de Badajoz y, en su caso, formular reclamaciones y sugerencias.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Badajoz, a 12 de diciembre de 2018.- El Presidente, el Vicepresidente de CPEI y Diputado-Delegado SPEI, P.D. 20/7/2015 (B.O.P. 23/7/2015), José Luis Marín Barrero.

[DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]